



ACTA N°101-2021

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL MARTES 12 DE ENERO DEL AÑO 2021.

**FECHA** : Martes 12 de enero del 2021

**HORA** : Inicio 8h12 Clausura 8h55

**LUGAR** : La diligencia se desarrolla por vía telemática, a través del link <https://bluejeans.com/564376194>, debido a las medidas de distanciamiento social que rigen en Ecuador por la emergencia sanitaria para intentar contener la propagación del Covid-19.

**PRESIDE** : Cristian Benavides Fuentes

**ASISTENTES:**

Cadena Arcos Guillermo Hernando  
Dávila Castillo James Alfonso  
Enríquez Vizcaíno José Roberto  
Escobar Rodríguez Geovanny Raúl  
Rojas Narváez Blanca Teresa  
Sarmiento Paredes Eduardo René  
Villarreal Sánchez Marlene Amparo

**ORDEN DEL DÍA:**

Constatación del quórum e instalación de la sesión.

1. Aprobación en segundo y definitivo debate de la Segunda Reforma a la “Ordenanza que regula las actividades económicas, deportivas, recreativas, culturales, religiosas y sociales en el marco del manejo de la pandemia Covid-19 en el Cantón Tulcán”

Clausura



**ACTA N°101-2021**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL MARTES 12 DE ENERO DEL AÑO 2021.**

En la ciudad de Tulcán, cantón Tulcán, provincia del Carchi, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintiuno, siendo las ocho horas con doce minutos, por vía telemática, a través del link <https://bluejeans.com/564376194>, debido a las medidas de distanciamiento social que rigen en Ecuador por la emergencia sanitaria para intentar contener la propagación del covid-19, previa autoconvocatoria realizada por el ABG. CRISTIAN BENAVIDES FUENTES en calidad de Alcalde del Cantón Tulcán, quien preside la sesión; y, los señores Concejales: CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO, DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO, ENRÍQUEZ VIZCAÍNO JOSÉ ROBERTO, ESCOBAR RODRÍGUEZ GIOVANNY RAÚL, ROJAS NARVÁEZ BLANCA TERESA, SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ Y VILLARREAL SÁNCHEZ MARLENE AMPARO, actuando como Secretaria la suscrita Narciza Vivas, y contando con la participación de la Msc. Nataly Polo, Procuradora Síndica Municipal. Se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria de Concejo, para lo cual el **Señor Alcalde** expresa su saludo a todos los participantes, y solicita a través de Secretaría General, se constate el quórum reglamentario. Se constata el quórum y se informa que se encuentran conectados todos los integrantes del Concejo. El Señor Alcalde **INSTALA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO** y dispone se dé lectura al único punto del Orden del Día. Se da lectura al único punto del **ORDEN DEL DÍA** que consta el siguiente punto: **1. Aprobación en Segundo y Definitivo Debate de la Segunda Reforma a la Ordenanza que Regula las Actividades Económicas, Deportivas, Recreativas, Culturales, Religiosas y Sociales en el marco del manejo de la pandemia Covid-19 en el Cantón Tulcán. • PRIMER PUNTO. - Aprobación en Segundo y Definitivo Debate de la Segunda Reforma a la Ordenanza que Regula las Actividades Económicas, Deportivas, Recreativas, Culturales, Religiosas y Sociales en el Marco del Manejo de la Pandemia COVID-19 en el Cantón Tulcán. • El señor Alcalde** menciona que el tiempo y la velocidad en que han tenido que resolver la modificación a la ordenanza siempre nos ha tomado desprevenidos y un poquito apurados y obviamente hay muchas cosas que quedan sueltas pero es necesario poder fortalecer y ser escuchados las disposiciones del COE Cantonal y sobretodo se había manifestado la preocupación por la situación que se está viviendo en el hospital Luis G. Dávila, el día de ayer en horas de la mañana en el COE Cantonal, el doctor Puetate señalaba que si no se tomaban medida correctivas estaríamos a punto de recoger cadáveres de las calles, esa fue la expresión que manifestó y a nosotros nos alerta y nos obliga a tomar algunas resoluciones y algunas decisiones; ustedes han tenido el tiempo para revisar obviamente entre ayer y hoy básicamente para este segundo y definitivo debate lo que corresponde a la modificación a la ordenanza que básicamente es la creación de un nuevo artículo que en casos excepcionales como es el que estamos viviendo y bajo criterio del Ministerio de Salud podamos aplicar la semaforización temporal a través de la cual logremos un poco corregir el rumbo de la pandemia y no necesitemos estar modificando la ordenanza



permanentemente sino mas bien acogernos a este artículo en especial el que da la posibilidad a través de alcaldía conjuntamente acompañado con el Ministerio de Salud bajo criterio e informe técnico de ellos, podemos establecer cualquiera de estas semaforizaciones y con ello cuidar de la salud y la vida que es lo que en este momento debe prevalecer, con ello doy la palabra a los señores concejales para que ustedes hagan uso de la misma. • Toma la palabra el señor **Concejal James Dávila** saludando a los presentes y menciona que siempre nos ha tenido el tema bastantes preocupados, considero que es importante agradecer todo el esfuerzo que al momento lo realizado la alcaldía, su equipo técnico de riesgos como debe ser y obviamente enfocados en una realidad que ya tanto el Ministerio de Salud y el gerente del hospital lo ha comentado creo que como se lo ha había debatido el día de ayer mas sin embargo, me había permitido solicitar la información la doctora Polo me había enviado y también les hice llegar a los compañeros para tener un poco claro que tantos temas se iban a tratar en el semáforo en rojo, si bien es cierto el pedido es muy puntual basados también en todo los informes tanto del COE Provincial como del COE Cantonal, quisiera proponer algo, es importante ir analizando estos puntos creo que cada uno de los compañeros debe tener algunas consultas muy puntuales y lo vamos desarrollando paso por paso o me permite también ser muy puntual en algunos temas como para poder desarrollar y sacar una información clara en este sentido. El primer punto si bien es cierto en el semáforo rojo el numeral 2 nos da la opción de hacer la entrega de servicios de primera necesidad o vía telefónica; es decir, se reactivaría nuevamente el tema por ejemplo de las entregas a domicilio que es lo que concuerda con el numeral de la prohibición de la apertura de restaurantes y cafeterías que pienso y los compañeros tal vez recibieron montón de llamadas respecto a este tema que era la preocupación económica mas fuerte en lo que corresponde a esta información, señor alcalde quisiera preguntarle si en los dos COE se analizó este punto de la apertura de restaurantes y cafeterías obviamente porque la equidad debe ser para todos y comparto plenamente esa situación mas sin embargo, manifestaban de pronto se tome algún tipo de horarios o alguna información, pero nos daría la potestad de hacer estas entregas, quisiera conocer si este punto fue el punto de debate y como quedó para quedar muy claros y dar una información clara. • Continúa con el uso de la palabra el **señor Alcalde** menciona que este fue un pedido especial del Ministerio de Salud, ellos indican que si bien es cierto en las cafeterías, restaurantes no hay expendio de alcohol pero el sacarse la mascarilla hace que la persona sea casi el 100% vulnerable en la posibilidad de un contagio, definitivamente al estar en un espacio cerrado donde las personas obligatoriamente se retira la mascarilla para comer definitivamente el contagio es mucho mas factible, el pedido de ellos fue el cierre de estos espacios, nosotros habíamos sugerido de que se realicen las ventas a domicilio, las ventas para llevar también obviamente puedan comprar sus productos para servirse en otro lado y el día de hoy incluso también asomó una nueva pregunta, que pasa con los hoteles que tienen restaurante para sus clientes entonces ahí se plantearía de que quede cerrado al público; es decir, solamente para ventas a domicilio y puedan ser de pronto los clientes exclusivamente los que puedan hacer uso de la instalación tendríamos que analizar este tema, pero si es importante manifestar de que el pedido fue del Ministerio de Salud, ellos indican de que al retirarse la mascarilla definitivamente el contagio es muy posible. • Continúa haciendo uso de la palabra el



señor **Concejal James Dávila** agradece al señor Alcalde mencionando que no son muchas preguntas, son cosas mas de forma y no de fondo por ejemplo en el otro punto que se prohíbe la apertura de centros de tolerancia, night clubs se hablaría justamente del tema de moteles que también está conexo a este tema, pregunto también estaría cerrado completamente este tema. • Continúa con el uso de la palabra el **señor Alcalde** indica que parece que estos espacios no fueron contemplados porque son espacios de alojamiento como hoteles ya que le den otro uso ya es una situación un poco complicada de control, pero la razón de ser de un motel es justamente el pernoctar, dormir en un espacio; lo que se debería pedir es control de que cambien el uso de suelo; es decir, que haya fiestas o situaciones diferentes a las que se establece para este tipo de lugares eso sí sería bueno, lo voy a recoger como una sugerencia para el día de hoy pedir el control de estos espacios para que no modifiquen o no cambien su razón de ser. Continúa con el uso de la palabra el señor **Concejal James Dávila** indica en el punto de los mercados funcionarán con un aforo máximo al 30% se puede confirmar si el Centro Comercial Popular y la feria textil, porque aquí había confusión con respecto a estos temas y obviamente si hablamos de servicio de primera necesidad aparentemente estos locales deberían no abrirse, pero aquí quisiera que me aclare ese particular señor alcalde. • Hace uso de la palabra el **señor Alcalde** indica que el día de hoy justamente vamos a revisar porque cuando se habla de servicios básicos el tema de venta de ropa no es una cuestión básica, entonces estamos analizando esa situación el día de hoy vamos a remitir un listado de los locales que pueden y no pueden abrir. El día de ayer revisábamos lavadoras de ropa, lavadoras de vehículos son cosas bio-seguras porque permiten la limpieza, la asepsia entonces hay situaciones que tendríamos que regularizarlas y estamos un poco con la visión por el tema sobretodo de los mercados, Mercado Popular, Mercado Quillasinga que tienen la feria textil en el sentido si no es la limitación al menos el cierre de estos espacios que no son como bien se los señala de servicios básicos, no son alimentos o medicinas que básicamente es lo que contemplaría el semáforo en rojo, lo vamos analizar y mas bien estaremos pendientes para poder comunicar a la ciudadanía sobre este punto exclusivamente. • Continúa el señor **Concejal James Dávila** si señor alcalde porque realmente del Centro Comercial es lo que más llamaban porque ya se hizo pública la información entonces para poder dar una respuesta clara. Hay otro tema también que por la situación que se acerca los exámenes del Senescyt existen preuniversitarios que lo están haciendo de una manera presencial obviamente con el aforo necesario, ellos ya tienen la prueba me parece en esta semana o el siguiente mes serían reuniones normales que tienen un aforo aproximado del 30%, pregunto podrían mantenerse en esos sitios considero que no habría ningún problema. • Continúa el **señor Alcalde** si son actividades que siempre y cuando no supere un aforo mayor y por ejemplo una clase presencial de 10 o 15 personas o lo que el día de ayer nos preguntaban en una reunión de ganaderos que querían hacer con 15 personas nos parece que no afecta, tampoco la idea es de restringir actividades lo que si no esta permitido son actividades masivas que podrían ser eventos, teatros, espectáculos en general que son los que se trata de evitar pero reuniones a puerta cerrada con un aforo muy pequeño consideramos de que si no lo hacen por la vía legal lo van hacer de una manera ilegal o informal. • Continúa el señor **Concejal James Dávila** señor alcalde tengo tres preguntas muy puntuales para terminar mi intervención con la disculpa



de los compañeros, creo que es importante aclarar estas situaciones; hay una parte en cuestión de los deportes que dice que se exceptúan actividades deportivas, quería saber a que se refiere porque al momento se está manejando un campeonato un sub-40 en el ocho y están en las etapas finales y tiene la autorización del Municipio para desarrollarlo, como ya están en su situación final ellos consideran de que se debería darles esa prioridad de terminarlo y otro deporte más bien otra actividad que estaba pendiente es el duatlón que era de hacérselo en el mes de diciembre por esta situación se lo cambio al 31 de enero pero con estos cambios obviamente se les ha generado a los organizadores un poco de inconveniente por los temas de organización y también querían ellos saber si de pronto se hace o no se hace esto por lo que es en el aeropuerto, habían algunas opciones que ellos planteaban; sin embargo, sería importante ver si de pronto va haber la oportunidad desconozco cuantos atletas sean de este duatlón que está programado para el 31 de enero, quisiera que se lo analice porque ellos también necesitan una respuesta para poderles dar a todo el resto de los participantes señor alcalde. • Continúa el **señor Alcalde** indica que las actividades que están prohibidas son las que están a puerta cerrada, las actividades deportivas por ejemplo cancha sintética, piscinas situaciones a puerta cerrada lo que sí está permitido por ejemplo es el ciclismo, el trote, actividades individuales básicamente son las están permitidas. El estado del semáforo básicamente terminaría si lo hacemos el 27 más o menos lo cual quedaría habilitado el permiso del 29 o del 30 para esta actividad que la quieren desempeñar, podría decirle que se haría la carrera, en este momento si me lo preguntan pues se tendría que esperar solo se alteraría si Dios así no lo permita pues tendríamos un desborde de fallecidos o la situación muy grave que de pronto pueda modificar, pero por ahora yo manifestaría que si se puede hacer el evento. • Hace uso de la palabra el señor **Concejal James Dávila** este campeonato sub-40 que también está en su fase final cómo está abierto en el 8. • Continúa el **señor Alcalde** yo les diría que deberíamos esperar la final porque si le damos permiso a uno luego vamos a tener en cadena un sin número de solicitudes, es decir; bueno yo también voy a hacer en la San Carlos y en la Ensiada y vamos a tener una cadena de eventos, entonces más bien ahí les pediría suspender durante estos 15 días esta actividad y que luego retomen en todo caso la final después de estos 15 días. • Hace uso de la palabra el señor **Concejal James Dávila** en este tema yo no tendría ningún problema de poder comunicarles si usted me lo autoriza o caso contrario esa sería la opción directa y las dos últimas consultas muy puntuales el tema de fiestas clandestinas si viene cierto la Dirección de Gestión y Control que hoy se ha creado en el Municipio va a coordinar este tema con la Comisaría o con la Intendencia cómo se va a manejar esto porque era otro tema bajo denuncia ciudadana, cómo se va a realizar esta situación. • Continúa el **señor Alcalde** sí el día de hoy vamos a tener una reunión con la policía de hecho a las 9 de la mañana tendremos una reunión con policía y ejército para que nos ayuden a controlar el espacio público y también nos ayuden a ejecutar la ordenanza para que no quede en letra muerta, entonces pues vamos a buscar el mecanismo legal para poder coordinar y poder realizar estos controles en estos casos el uso de suelo es fundamental. Lo que sí es difícil es por ejemplo una actividad o si alguien está tomándose sus tragos con sus amigos pues una situación individual de casa adentro necesitaríamos el apoyo de la fiscalía de pronto si hubiese un delito o alguna situación para poder tomar bajo una orden judicial el acceso a ese lugar, pero de allí este



tipo de situaciones ya son cuestiones muy internas, muy personales es una cosa de casa adentro, si se cobrase una entrada, si de pronto se hace un evento dentro de un hogar podríamos ejecutar el uso de suelo pero como vivienda como tal pues ya es una situación que no se puede restringir bajo una cuestión normativa. • Continua el señor **Concejal James Dávila** ya y la última señor alcalde con respecto al tema de las campañas políticas nos vamos a mantener con lo establecido por el CNE en cuestión de si el número de votantes es mayor a cien mil u obviamente se mantendrá las 150, lo que caravanas y el tema de parque zonales que también fue una consulta que me hicieron, esa mi intervención. • Hace uso de la palabra el **señor Alcalde** en el tema de parques zonales los vamos a cerrar especialmente lo que tiene que ver con las canchas con estos espacios, los juegos infantiles, las canchas de básquet que es útil se lo dejará abierto pues en general todos los espacios que son cerrados como las canchas sintéticas vamos a disponer que se cierren y en el caso de los candidatos ahí hay un protocolo nacional y hay un problema porque por un lado nosotros pues tenemos que restringir a todo mundo y resulta que ellos tienen cierto cubrimiento a nivel nacional que les permite hacer actividades masivas pero si vamos a exhortar a los candidatos y a los partidos a evitar ello, si estamos en un estado de semáforo en rojo y son los primeros en incumplir las normas pues qué tipo de candidatos tenemos, no más bien estamos pidiendo que sean congruentes que ayuden a evitar este tipo de eventos que haga su campaña en paz pero si estamos exhortando a nivel público de que se eviten las aglomeraciones esto ya depende mucho de la conciencia y del cariño y el afecto por la vida de cada uno de los candidatos, pero si lo vamos a hacer público para que se evite, porque tienen un permiso si es real tienen un protocolo aprobado pero eso no significa que puedan hacer, desconocer o desbaratar todo un esfuerzo que hace Tulcán entero, entonces yo creo que ahí es importante que también haya esa corresponsabilidad. • Hace uso de la palabra el señor **Concejal Guillermo Cadena** extiende su saludos a todos los que se encuentran conectados a esta reunión, las preguntas que iba hacer prácticamente las evacuó el compañero James Dávila y me parece importante pero aquí también hay una situación que al último también usted ya lo topó señor alcalde es sobre la situación del control y para que se respete toda la normativa justamente sabemos que nosotros no tenemos el personal suficiente para el control respectivo entonces es necesario porque ayer se dijo sobre la cuestión de la aprobación de un reglamento entonces sería importante si es que ya se tiene este reglamento como un borrador justamente es para aplicarlo por una parte y por otro lado es necesario señor alcalde le hago la pregunta y pienso que dentro de las disposiciones está muy claro sobre lo que indica el convenio sino más que nada el acuerdo que se debe tener con la policía y con el cuartel para el control respectivo, en primer término de todos los espacios y en segundo lo que es más importante posiblemente y en donde mayor problema tenemos es la cuestión de los pasos ilegales, en donde si en verdad en todos los espacios que se ha señalado que son discotecas, todo eso, pero también los pasos ilegales es el mayor número de personas donde están cruzando diariamente allí posiblemente es el mayor foco de infección toda vez que en el sector de Urbina y todos esos sectores hay motos 60 o 70 motos diariamente y eso nos lleva a un conflicto bastante grave, de tal manera que señor alcalde quisiera poder conocer y saber si es que ya se está trabajando sobre este reglamento, para que a este borrador del reglamento aplicarlo y los acuerdos que se puede



tener con la policía y con el cuartel. Y segundo que es importante lo que ya indicaba sobre la campaña electoral justamente yo ya había convocado a reunión de la comisión de legislación para tratar sobre este asunto, pero como ya se lo trato dentro del COE Provincial y del COE Cantonal pienso que ahí se debe dar los lineamientos necesarios para de esta manera nosotros también poder evacuar cualquier situación y preocupación que tenemos al respecto. • Toma la palabra el **señor Alcalde** agradece su intervención menciona que justo como manifestaba a las 9 tiene una reunión con el ejército justamente para coordinar los mecanismos de sanción que se van aplicar por el incumplimiento de la ordenanza entonces ahí vamos a construir junto a ellos y a la Agencia de Transito justamente las prohibiciones que están establecidas y del otro igual el tema de la campaña electoral hay un protocolo que está construido con el CNE, ellos han manifestado que es de cumplimiento obligatorio porque son el ente rector electoral, pero allí tendremos que hacer esfuerzos para el control de los aforos si viene cierto se les aprueba pero no pueden tampoco hacer lo que sea, así que tendrán que sacar permisos a la municipalidad para las movilizaciones vehiculares y también para las caminatas, eso estará establecido en un cronograma que estará justamente construido en la municipalidad tienen que ellos pedir, hay un sorteo que lo hicieron el día domingo nos harán llegar en el día de hoy justamente de qué días y qué horarios están para los candidatos en torno a las caravanas y las caminatas que están autorizadas por el CNE eso es lo que podría comentarles. • Hace uso de la palabra el **señor Concejal Roberto Enríquez** saluda a todos los presentes menciona que tiene dos cosas puntuales lo que ya mencionó el señor James Dávila lógicamente está prohibido netamente la apertura de restaurantes, cafeterías se debía analizar de que sea con un aforo de un 30% porque en verdad son sitios en donde la gente se acude alimentarse, quedamos aperturados mercados sería bueno la apertura también de los restaurantes y cafeterías con el aforo respectivo, otra cosa señor alcalde que ayer me consultaban los señores y señoras que trabajan en Zona Azul es cuestión administrativa lógicamente ya deben ustedes organizarse como ellos van a trabajar durante estos 15 días, en otra situación gracias a la información de James Dávila sobre la descripción del semáforo rojo se anuncia la autorización de servicios de taxis en un 70% de 5 de la mañana a 12 de la noche igualmente el servicio público inter cantonal pero la ciudadanía nos va a preguntar en el caso del servicio particular; es decir, los vehículos que cada compañero, cada ciudadano tiene eso teníamos que aclarar un poquito porque no se menciona van a decir bueno nosotros vamos a regir el pico y placa o como vamos a trabajar en ese sentido y la otra felicitarle a usted señor alcalde por la reunión que va a tener hoy coordinar acciones con la policía y el ejército como debe ser el control lógicamente con la dirección que se creó la Dirección de Gestión y Control que está al frente Danny Olmedo él sabe prácticamente las estrategias que hay que aplicar para las sanciones, ayer no más me llamaban por la Avenida Coral 15 ciudadanos venezolanos sin mascarillas, sin los protocolos, lógicamente ellos son difícil de controlar y no dan número de cédula, no dan nombre, no sé cómo se aplique las estrategias esa es mi intervención señor alcalde. • Toma la palabra el **señor Alcalde** indica que sobre Zona Azul el trabajo deben continuarlo porque en el caso de pico y placa esta restricción nosotros hemos visto que esta medida no es útil porque si yo tengo un vehículo y me obligan a subirme en un bus un día realmente no hemos hecho nada más bien consideramos de que el vehículo es



un transporte bio-seguro, individual, personal por ende no hay restricción de pico y placa eso es importante que lo conozcan, de igual manera no hay toque de queda no estamos facultados para realizar uno, las medidas son básicamente más para aforos, y apertura o cierre de ciertos locales eso es lo poco que podría comentarle mi estimado concejal, así que en el caso de Zona Azul pueden seguir trabajando si con normalidad. • Hace uso de la palabra el señor **Concejal Giovanni Escobar** saluda a todos los presentes en la reunión indica que aparte de las inquietudes que tenían los concejales que me intercedieron la palabra una pregunta puntual que me han hecho mucho la consulta, como soy un artesano y ellos saben que hoy estoy asumiendo la concejalía si ellos podrán darles talleres en vista de que en mi taller trabajo con mi operario y no hay mucho contacto con la gente, tenemos muchas obras pendientes nosotros trabajamos máximo con 1 o 2 operarios en el caso de la construcción civil ahí nosotros más nos mantenemos separados y no sé si nosotros podamos asistir a nuestras labores a nuestros talleres eso es un pedido de los compañeros artesanos y los compañeros que me han solicitado la palabra quiero que me aclarara esta situación para poder darles una explicación para ver si pueden o no abrir los talleres, mecánicas automotrices, mecánicas industriales. • Toma la palabra el **señor Alcalde** vamos analizar muy bien, el día de hoy vamos a reglamentar el semáforo rojo y vamos hacer un listado de que actividades sí podrían aperturar porque por ejemplo una mecánica es necesaria para cualquier operario de salud para cualquier persona es fundamental entonces cerrar es un poco complicado de igual manera el tema que tiene que ver con algunos trabajos que se hacen la recomendación allí sería que no realicen actividades abiertas, de atención al público; es decir, que terminen sus obras, sus trabajos a puerta cerrada si se lo puede decir así y obviamente puedan seguir manteniendo su actividad laboral obviamente evitando atención al público de manera abierta al menos durante estos 15 días, vamos a reglamentar eso hoy si hay algunos vacíos, hoy nos preguntaban por ejemplo del sector artesanal que va a pasar con las personas que hacen belleza, peluquería entonces si vamos aperturar o no, eso lo vamos a regular justamente el día de hoy, vamos a intentar de que entre lo que más se pueda simplemente restringir aforos más que cerrarlo todo porque la gente también necesita trabajar casa adentro, deberíamos pues pedirle sé que lo hagan a puerta cerrada en lo que se pueda y obviamente si aquellas actividades que generan aglomeración donde la gente se desprende de la mascarilla en el caso pues de los restaurantes, en las cafeterías vamos a hacer de que por lo menos durante estos quince días hagan ventas a domicilio que realicen las ventas para llevar pero internamente, un poco difícil poder autorizar el tema de que se puedan realizar hacia adentro estos espacios, entonces eso lo vamos a regularizar más bien voy a tomar nota de todas las preguntas de las preocupaciones de ustedes porque serán necesarias en la reglamentación que el día de hoy vamos a realizar para poder hacerla pública si pedirles estimados concejales apenas nosotros tengamos esta reglamentación nos ayuden a difundir con los distintos sectores que ustedes representan para poder hacer ejecutiva justamente esta decisión y que la gente pueda tener conocimiento y no estén confundidos porque si es diferente este semáforo al anterior y necesitamos difusión eso es lo que podría comentarles estimados concejales. • Hace uso de la palabra el señor **Concejal Eduardo Sarmiento** expresa su saludo a todos los presentes creo que el tema que ayer se lo analizó por la situación en donde fueron nos explicaron por parte del Ministerio de Salud en donde se sigue el aumento de



los casos de esta situación epidemiológica Covid-19, quiero decirle señor alcalde un poquito preocupado porque ayer estuvo presente los medios de comunicación y en base a eso nosotros no tuvimos la información correspondiente para nosotros poder dar un criterio más firme incluso apoyar las decisiones que se han tomado a través del COE Cantonal y también entender por la situación que usted ya lo habló de trabajo, de estar ya con esa tensión de ver que cada día siguen el aumento de casos y puede que haya situaciones más graves todo es entendible eso sería de mi parte señor alcalde; segundo los compañeros ya se han manifestado nos han enviado ya en el tema de sistema de semaforización sino que mi pregunta ahí si estaríamos dentro de un marco legal porque esta semaforización se implementó cuando estuvo el estado de excepción si no me equivoco y eso está basado de acuerdo a la Constitución o generalmente creo que es así, entonces esa sería mi pregunta, el resto de los compañeros que ya se han manifestado se tiene que tomar decisiones y las decisiones van analizadas en el COE Cantonal incluso así se reflejan en el COE Provincial que en ciertos puntos y lo que sí hay preocupación en lo que se manifestaba en lo que dice se permite únicamente actividades comerciales para la provisión de bienes y servicios de primera necesidad el 50% el resto de comercios que sería que está establecido que se lo vaya a realizar mediante pedidos por vía telefónica eso nomás sería mi consulta señor alcalde para que se me despejen y más bien ya me gustaría en este caso **MOCIONAR** el tema de acuerdo al orden del día dice aprobación en primer debate y en segundo la reforma a la Ordenanza que Regula las Actividades Económicas, Deportivas, Culturales, Religiosas y Sociales en el Marco del Manejo de la Pandemia Covid-19, siempre y cuando con la explicación que sería el resto de comercios esa es mi pregunta y el resto si estamos dentro de la normativa lo que me manifesté señor alcalde. • Toma la palabra el **señor Alcalde** manifiesta que es importante sus preocupaciones como les digo esta información no la tenemos la verdad hay cosas que se quedan sueltas, dentro de lo que corresponde al resto de negocios que se dice allí entregas a domicilio por ejemplo otros tipos de espacios de comercio, electrodomésticos situaciones que se puedan, ropa se podría realizar esta venta con entrega a domicilio es un poco la situación que se quiere regular yo le agregaría algo que es el resto de espacios en base del pedido del concejal Escobar de que lo podamos hacer a puerta cerrada; es decir, sin posibilidades de atención al público para algunas actividades sobretodo artesanales o que tengan que ver con construcción para no paralizar la economía de una manera tan abrupta pienso que eso podríamos regularizarlo yo lo voy a plantear el día de hoy porque el semáforo rojo si bien es cierto lo hemos hecho público de qué condiciones tendría tiene que estandarizarse y esto es una facultad según la ordenanza en este caso de mi persona acompañado de la Mesa de salud, vamos a contemplar todas estas ideas y preguntas que ustedes han planteado para que obviamente la situación pueda desarrollarse de buena manera, siempre es un poco preocupante, hay muchas incógnitas pero las decisiones hay que tomarlas, lo que no quiero es lo que ha estado sucediendo por varios sectores que echan la culpa al Concejo o a la alcaldía de que por nuestras decisiones es lo que se está viviendo actualmente y como ustedes saben jamás nuestra intención ha sido o es afectar a la vida sino más bien hemos hecho prevalecer también la economía porque es parte de la vida y si la gente no tiene cómo trabajar definitivamente estamos orillando a una situación más catastrófica todavía la que estamos viviendo, entonces creo que en



base de este pedido del COE Provincial y Cantonal podrá recoger por estos 15 días y en eso sí hay que ser muy enfático creo que debemos hacer un espíritu común de que todos hagamos como una causa común un reto de 15 días bien trabajados, y luego volver a la ordenanza porque de no seguir con esta situación realmente sería realmente catastrófico para la economía así que ese es un poco la percepción, la concepción y lo hemos hablado con el Ministerio de Salud que sean exclusivamente 15 días más de ello no podríamos nosotros seguir con este tipo de restricciones y obviamente entendiendo de que la cantidad de fallecidos que estamos teniendo y prácticamente el colapso aunque no lo quieran admitir las autoridades de salud conocemos por otros sectores de que ya tanto el medicamento como las camas UCI, tuvimos un funcionario municipal que necesitaba una cama UCI justamente un policía municipal nosotros hicimos las intervenciones y veíamos que no hay camas UCI no existían aunque ellos digan que tienen el 90 el 80% no es real por eso es que estamos tomando esta decisión que a veces no se las puede hacer tan públicas pero pues casa dentro con ustedes me permito comentarles que la situación es bastante delicada en el hospital Luis G. Dávila lo que nos motiva a tomar estas decisiones antes de que alguien pueda ocurrírsele decir que el Concejo y sus decisiones son quienes habrían motivado esta situación así que eso es lo que podría comentarles calificamos la moción que ha sido presentada; es decir, que en segundo debate se apruebe esta modificación a la ordenanza. • Toma la palabra la señora **Concejala Amparo Villarreal** saluda a todos los presentes indica que tiene muchas inquietudes y con la intervención de los compañeros he despejado todas estas inquietudes y que se las tome muy en cuenta lo que es en cuestión de restaurantes, de peluquerías, de centros de belleza, sastrerías y todas estas actividades económicas que también pueden afectar a nuestra ciudadanía pero en este caso deberíamos tomar en cuenta la seguridad por la vida y tomar decisiones que son como muy drásticas y que la ciudadanía la tome de la mejor manera, también quisiera en cuestión de las ceremonias religiosas a ver si se toma en cuenta también un aforo es una sugerencia que si se la podría tomar, no un aforo del 30% sino creo que en 15 días la oración y todas estas situaciones lo haríamos desde nuestros hogares, espero que en todas estas decisiones lleguemos a un acuerdo que no afecte mucho a la ciudadanía y pedir a toda la ciudadanía de que acoja esto de la mejor manera no más. Apoyan la moción presentada por el Concejal Eduardo Sarmiento los señores Concejales: Roberto Enríquez, James Dávila, Giovanni Escobar y Guillermo Cadena. Solicita a través de Secretaría para la votación respectiva. • Se procede a la votación: Señor Concejal CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO. - A FAVOR de la moción con el voto razonado con todas estas observaciones y diferencias que se ha dado y las aclaraciones respectivas. Señor Concejal DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO. - A FAVOR de la moción con el voto razonado señor alcalde para que nos mantenga informado de todos los cambios porque tenemos ya algunas entrevistas para poder difundir una información correcta. Señor Concejal ENRÍQUEZ VIZCAÍNO JOSÉ ROBERTO. - A FAVOR de la moción. Señor Concejal ESCOBAR RODRÍGUEZ GIOVANNY RAÚL. - A FAVOR de la moción con el voto razonado con esta inquietud que le hacía al señor Alcalde espero que sea acogida de la mejor manera por el COE. Señora Concejala ROJAS NARVÁEZ BLANCA TERESA. - A FAVOR de la moción. Señor Concejal SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ. - PROPONENTE de la



CRISTIAN BENAVIDES F.  
Alcalde de Tulcán

moción. Señora Concejala VILLARREAL SÁNCHEZ MARLENE AMPARO. - A FAVOR de la moción. Señor Alcalde BENAVIDES FUENTES CRISTIAN ANDRÉS. - A FAVOR de la moción. • Se promulga los resultados: OCHO VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN. En tal virtud el Concejo Municipal en pleno previa moción presentada por el señor Concejel Eduardo Sarmiento, apoyada por los señores Concejales: Roberto Enríquez, James Dávila, Giovanni Escobar y Guillermo Cadena, RESUELVE por unanimidad, APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA SEGUNDA REFORMA A LA “ORDENANZA QUE REGULA LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES, RELIGIOSAS Y SOCIALES EN EL MARCO DEL MANEJO DE LA PANDEMIA COVID-19 EN EL CANTÓN TULCÁN”. • Toma la palabra el señor Alcalde una vez que se ha tomado esta decisión comentarles señores Concejales que entra en vigencia aunque debería ser inmediatamente por la situación de la emergencia se ha manifestado que sea desde hoy a las 12 de la noche hasta socializar con la ciudadanía para que tenga la claridad de que se puede y que no se puede hacer y no tengamos inconvenientes en el control, entonces todo este día vamos a estar socializando les haremos llegar los distintos documentos, análisis que se los vaya a realizar en este momento con la policía y el ejército para que ustedes conozcan como son los mecanismos de control y las sanciones y obviamente que durante estos próximos 15 días podamos retomar el control en el sentido de la pandemia que definitivamente no se sabe cómo llega, como está en el ambiente a veces nos hace que nos tranquilicemos parece que nada pasa y luego nos sorprende con este tipo de aumentos, en el caso nuestro estamos tomando las previsiones para lo que es el cementerio tenemos un entierro diario más o menos durante los últimos 15 días es un poco lo que puedo comentarles, esto no era común durante los últimos 4 meses atrás estábamos haciendo un entierro por semana por situación Covid ahora es mucho más fuerte la situación que se está viviendo y esperamos que no tengamos mayores inconvenientes adicionales. Con ello agradece la participación de todos, siendo las ocho horas con cincuenta y cinco minutos CLAUSURA LA SESIÓN.

Abg. Cristian Benavides  
ALCALDE GADMT



Dra. Narciza Vivas  
SECRETARIA GENERAL

